

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 582 358**

51 Int. Cl.:

A45D 40/26 (2006.01)

A46B 9/02 (2006.01)

A46B 3/00 (2006.01)

A46D 1/00 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **04.03.2003 E 03290516 (8)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **27.04.2016 EP 1342428**

54 Título: **Dispositivo para peinar y/o cepillar las pestañas y/o cejas y/o aplicar un producto sobre éstas**

30 Prioridad:

05.03.2002 FR 0202767

13.03.2002 FR 0203140

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

12.09.2016

73 Titular/es:

L'ORÉAL (100.0%)

14, RUE ROYALE

75008 PARIS, FR

72 Inventor/es:

GUERET, JEAN-LOUIS

74 Agente/Representante:

TOMAS GIL, Tesifonte Enrique

ES 2 582 358 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Dispositivo para peinar y/o cepillar las pestañas y/o cejas y/o aplicar un producto sobre éstas

5 [0001] La presente invención se refiere a un dispositivo para peinar las fibras queratínicas tales como las pestañas y/o las cejas y/o aplicar un producto cosmético, particularmente máscara, sobre éstas.

10 [0002] Diferentes aplicadores han sido propuestos en las solicitudes de patente EP 1 070 465, EP 1 070 466, EP 1 070 467, EP 1 070 468, EP 1 115 303, EP 1 115 304, EP 1 115 305, EP 1 157 629, EP 1 157 632, EP 1 169 941 y FR 2 810 861, cuyo contenido se incorpora a la presente solicitud por referencia.

[0003] Se conoce por la solicitud GB-A-2 170 996 un cepillo que comprende una muesca que se extiende siguiendo un trayecto helicoidal alrededor de su eje y un cepillo que comprende una sucesión de muescas que se extienden por todo el cepillo.

15 El objeto de la solicitud GB-A-2 170 996 reside en un aplicador de máscara capaz de aplicar uniformemente la máscara sobre las pestañas, sin que estas últimas se peguen las unas a las otras.

[0004] Existe una necesidad de beneficiarse de un dispositivo que permita realizar además otros efectos de maquillaje sobre las pestañas y/o cejas, ya revestidos de producto o no.

20 [0005] La presente invención tiene por lo tanto como objetivo, según uno de sus aspectos entre otros, un dispositivo según la reivindicación 1.

25 [0006] En tal modo de ejecución de la invención, los elementos salientes pueden por ejemplo conectarse a un soporte por unas bases que tienen una forma y una orientación cualquiera.

[0007] El soporte puede presentar, por ejemplo una cara sobre la cual se conectan todos los elementos salientes o, en otro ejemplo, dos caras sensiblemente opuestas sobre las cuales se conectan todos los elementos salientes, por ejemplo alternativamente.

30 [0008] La distancia entre dos elementos salientes se puede medir en su cima cuando los elementos salientes en cuestión tienen cada uno una extremidad superior única.

35 Cuando los elementos salientes presentan varias extremidades en la parte superior, siendo el caso por ejemplo cuando los elementos salientes presentan cada uno al menos dos ramas en la parte superior o están constituidos cada uno por un inserto de cerdas introducido en un agujero del soporte, la distancia entre los elementos salientes se puede medir en su base o entre los ejes de los agujeros.

40 [0009] La invención puede permitir obtener bastante fácilmente los efectos de maquillaje relativamente difíciles de alcanzar con los aplicadores conocidos, particularmente un maquillaje en el cual una parte de las pestañas o cejas se reagrupa por paquetes.

[0010] Cada elemento saliente se puede alargar según un eje longitudinal y presentar una base con una sección transversal, en un plano perpendicular a su eje longitudinal, no oblonga.

45 Tal elemento saliente no se extiende oblicuamente con respecto al eje longitudinal del soporte.

[0011] Cada elemento saliente puede también ser alargado según un eje longitudinal y presentar una base de sección transversal, en un plano perpendicular a su eje longitudinal, oblonga que no se extiende oblicuamente con respecto al eje longitudinal del soporte, es decir alargada según una dirección que forma un ángulo sensiblemente nulo con el eje de la fila o sensiblemente perpendicular a este eje.

50 [0012] El eje de la fila puede ser sensiblemente paralelo al eje del soporte al cual se conectan los elementos salientes.

55 [0013] El elemento saliente exterior al primer grupo puede pertenecer a un segundo grupo de elementos salientes.

[0014] El elemento saliente exterior al primer grupo se puede separar de otro elemento saliente adyacente, dentro del segundo grupo, por una distancia inferior a la longitud de dicho espacio.

60 Esta distancia puede por ejemplo ser sensiblemente igual a la distancia entre al menos dos elementos salientes del primer grupo.

[0015] El primer grupo de elementos salientes puede extenderse, a lo largo del eje de la fila, sobre una distancia superior a la longitud de dicho espacio.

65 [0016] El eje longitudinal del soporte puede ser rectilíneo o no.

[0017] La fila puede extenderse según un eje rectilíneo o no.

- [0018] Al menos dos elementos salientes del primer grupo y el elemento saliente exterior al primer grupo pueden ocupar posiciones respectivas, a lo largo del eje de la fila, que son sensiblemente múltiples de un mismo paso. La distancia que separa el elemento saliente exterior al primer grupo y el primer grupo de elementos salientes puede equivaler, por ejemplo, sensiblemente al doble o el triple de dicho paso.
- [0019] El dispositivo puede contener varios grupos de elementos salientes regularmente espaciados. La distancia de un grupo de elementos salientes hasta el grupo adyacente puede ser constante o no.
- [0020] Todos los elementos salientes pueden tener formas idénticas o no. El dispositivo puede particularmente contener una fila que comprende al menos dos elementos salientes que tienen formas diferentes.
- [0021] El dispositivo puede contener elementos salientes constituidos por dientes de perfil sensiblemente triangular cuando la fila se observa en una dirección sensiblemente perpendicular a su eje. Al menos dos dientes pueden presentar inclinaciones diferentes.
- [0022] El dispositivo puede contener una fila de dientes todas de perfil triangular cuando la fila se observa en una dirección sensiblemente perpendicular en su eje, al menos dos dientes que tienen alturas y/o anchuras en su base diferentes.
- [0023] El dispositivo puede contener al menos dos grupos de elementos salientes y al menos un relieve entre estos grupos. Un tal relieve puede facilitar por ejemplo la retención del producto en el intervalo situado entre el primer grupo de elementos salientes y el elemento saliente exterior a este grupo.
- [0024] Al menos dos elementos salientes pueden definir, cuando la fila se observa en una dirección sensiblemente perpendicular a su eje, una ranura sensiblemente en V. El fondo de una tal ranura puede por ejemplo situarse a una distancia no nula del soporte sobre el cual se conectan los elementos salientes que definen dicha ranura.
- [0025] El dispositivo puede contener al menos dos filas de elementos salientes. Cada una de las filas incluye al menos tres elementos salientes sucesivos, dispuestos con una distancia sensiblemente constante entre ellos, y un cuarto elemento saliente separado del elemento saliente lo más cerca de los tres elementos salientes de una distancia superior a la distancia entre los tres elementos salientes.
- [0026] Al menos dos filas pueden ser sensiblemente paralelas, por ejemplo.
- [0027] Los elementos salientes de por lo menos una fila y aquellos de otra fila pueden extenderse en direcciones diferentes.
- [0028] Al menos uno de los elementos salientes puede contener una superficie lateral que comprende los relieves y/o al menos una porción angulosa. Al menos uno de los elementos salientes puede también, alternativamente o adicionalmente, contener un flocado.
- [0029] Al menos uno de los elementos salientes de un grupo de elementos salientes puede tener un tamaño sensiblemente diferente del de los otros elementos de este grupo. La altura de los elementos salientes puede estar comprendida por ejemplo entre 0,5 y 10 mm, particularmente entre 1 y 3 mm.
- [0030] Los elementos salientes de la fila pueden tener las bases sensiblemente alineadas. Por "bases sensiblemente alineadas", se debe entender que una porción de cada una de las bases de los elementos salientes consecutivos está dispuesta de un primer lado de una línea que pasa por las bases de los elementos salientes consecutivos, y otra porción de cada una de las bases de los elementos salientes consecutivos está dispuesta a un segundo lado de la línea anteriormente mencionada, opuesta al primer lado, esta línea siendo por ejemplo sensiblemente paralela a un eje longitudinal de un soporte sobre el cual los elementos salientes están dispuestos.
- [0031] En una realización particular, no limitativa de la invención, con elementos salientes cuyas bases están sensiblemente alineadas, los elementos salientes consecutivos están dispuestos de tal manera que una línea recta pasa por los centros de cada una de las bases de los elementos salientes consecutivos. Así, los centros de las bases de tres elementos salientes consecutivos pueden situarse en la misma línea.
- [0032] Una fila de elementos salientes puede contener al menos una sucesión de elementos salientes que se extiende alternativamente, al menos parcialmente, en ambas partes de una superficie geométrica de separación.

- 5 [0033] El soporte puede contener dos partes que lleva cada una uno de los elementos salientes y móviles una con respecto a la otra, con el fin de permitir a la usuaria modificar la separación entre al menos dos elementos salientes. Estas dos partes móviles se pueden separar por la superficie geométrica de separación anteriormente mencionada y ser móviles en translación una con respecto a la otra según una dirección paralela al eje del soporte.
- 10 [0034] Una fila de elementos salientes puede contener los elementos salientes dispuestos de un primer lado de una pared, esta pared con un segundo lado, opuesto al primero, acoplado sobre al menos una parte de su longitud a un soporte.
- 15 [0035] El dispositivo puede además contener una primera parte y una segunda parte unidas por una parte de base, una pluralidad de elementos salientes estando dispuesta en un soporte, este último estando conectado a dicha parte de base sobre como máximo una parte de su longitud.
- [0036] El soporte de los elementos salientes se puede calar y definir al menos una abertura situada entre dos regiones opuestas del soporte, al menos una fila de elementos salientes puede acoplarse a una al menos de dichas regiones y extenderse en dirección de la otra región.
El soporte puede por ejemplo estar encerrado alrededor de la abertura.
Puede ser plano o no.
- 20 [0037] Una fila puede contener elementos salientes constituidos por insertos de cerdas traídas sobre un soporte, este último siendo diferente de un núcleo constituido por dos ramas de un alambre trenzadas.
Este último puede contener al menos un agujero en el cual se fija un inserto de cerdas.
- 25 [0038] Al menos uno de los elementos salientes se puede realizar en un material plástico.
Todos los elementos salientes de por lo menos una fila de elementos salientes se pueden realizar de una sola pieza por moldeado de material plástico con todo o parte del soporte.
El material plástico puede contener una carga, por ejemplo una carga de un material que permite mejorar las propiedades de deslizamiento de las fibras queratínicas al contacto de los elementos salientes, particularmente un material elegido de la lista siguiente: politetrafluoroetileno, grafito, siliconas, bisulfuro de molibdeno y sus derivados.
- 30 La carga puede además contener partículas magnéticas y/o un agente biocida, por ejemplo una sal metálica.
- [0039] El dispositivo puede contener una varilla provista, en una extremidad, de un elemento de agarre y, en la otra extremidad, del soporte sobre el cual se conecta dicha al menos una fila de elementos salientes.
El soporte se puede realizar por ejemplo por moldeado con la varilla, en una materia elastomérica o no, o ser insertado sobre la varilla.
- 35 [0040] El dispositivo puede contener una reserva de producto para aplicar sobre las pestañas y/o las cejas.
Esta reserva de producto puede ser por ejemplo contenida en un recipiente que puede contener un órgano de escurrido.
Este último puede contener un labio de elastómero, por ejemplo.
El material plástico en el cual los elementos salientes son realizados puede ser más rígido que aquel con el cual está realizado el labio.
- 40 [0041] El órgano escurridor se puede configurar para dejar un depósito de producto al menos en el espacio citado anteriormente.
El órgano escurridor puede por ejemplo ser configurado para no acoplarse sensiblemente en este espacio, siendo impedido por la presencia de los elementos salientes.
- 45 [0042] El soporte, al cual se conectan los elementos salientes, puede contener las partes de extremidad configuradas para facilitar su paso a través del órgano escurridor.
- 50 [0043] La reserva de producto puede además presentarse en la forma de un barra de producto, por ejemplo capaz de descomponerse al contacto de un líquido.
- 55 [0044] La invención tiene además como objetivo, según otro de sus aspectos, un método de maquillaje de las pestañas y/o de las cejas, que comprende las etapas siguientes:
• aplicar máscara sobre las pestañas y/o las cejas,
• peinar las pestañas y/o las cejas a través de un dispositivo como se ha definido anteriormente, para formar grupos de pestañas no separados.
- 60 [0045] La invención tiene además como objetivo, según otro de sus aspectos, un método de maquillaje de las pestañas y/o de las cejas, que comprende las etapas siguientes:
• cargar de producto los elementos salientes de un dispositivo como se ha definido anteriormente, el producto estando presente en dicho espacio,
• llevar dicho espacio cargado de producto al contacto de las pestañas y/o de las cejas de manera que se forme un conjunto de por lo menos dos pestañas y/o cejas no separadas.
- 65

[0046] En particular, el producto presente en dicho espacio se puede depositar sobre las pestañas y/o las cejas que se desea reunir, ocupando estas pestañas y/o cejas en este espacio.

5 [0047] En un ejemplo de ejecución, el dispositivo incluye al menos una sucesión de elementos salientes muy separados, su cantidad siendo por ejemplo entre 6 y 15, cerca de 10 por ejemplo.
La distancia entre dos elementos salientes puede ser por ejemplo superior o igual a 2,5 mm, cerca de 3 mm por ejemplo.

10 [0048] Una cara del soporte sobre la cual unos elementos salientes se acoplan puede ser sensiblemente plana o cóncava o convexa, cuando el dispositivo se observa perpendicularmente al eje longitudinal del soporte.

[0049] La invención tiene además como objetivo, según otro de sus aspectos, un método de maquillaje de las pestañas y/o de las cejas, que comprende las etapas siguientes:

15 • aplicar la máscara sobre las pestañas y/o las cejas,
• peinar las pestañas y/o las cejas a través de un dispositivo como se ha definido anteriormente, de manera que se formen grupos de pestañas no separados.

[0050] La invención tiene además como objetivo, según otro de sus aspectos, un método de maquillaje de las pestañas y/o de las cejas, que incluye las etapas siguientes:

20 • cargar de producto los elementos salientes de un dispositivo como se ha definido anteriormente, el producto estando presente en al menos un espacio formado entre los elementos salientes,
• llevar este espacio cargado de producto al contacto de las pestañas y/o de las cejas de manera que se forme un conjunto de al menos dos pestañas y/o cejas no separadas.

25 [0051] La invención podrá ser mejor comprendida con la lectura de la descripción detallada siguiente, de ejemplos de ejecución no limitativos, y con el examen del dibujo anexo, sobre el cual:

30 • la figura 1 es una vista esquemática de un peine conforme a un ejemplo de ejecución de la invención,
• las figuras 2, 3, 5 y 6 son vistas que ilustran, de manera muy esquemática, ejemplos entre otros de distribución de los elementos salientes,
• la figura 7 es una sección axial esquemática de un dispositivo de envasado y de aplicación,
• la figura 7A representa, parcialmente y esquemáticamente, el peine en el momento del escurrido,
• las figuras 8, 10, 11 y 13 a 19 representan otros ejemplos de peines,
• la figura 20 representa una variante de realización de elementos salientes,
35 • las figuras 21 a 29 y 33 a 39 representan de manera esquemática otros ejemplos de peines,
• la figura 40 es una sección esquemática, axial, de un dispositivo de envasado y de aplicación,
• las figuras 41 a 45 representan, de manera muy esquemática, ejemplos de maquillaje que se pueden obtener gracias a los dispositivos conformes a la invención,
• la figura 50 ilustra un ejemplo de maquillaje que puede ser obtenido con uno de los dispositivos de las figuras 46 a 49,
40 • las figuras 51 a 53 representan ejemplos de maquillaje, entre otros, que pueden ser obtenidos.

Peines

45 [0052] Se ha representado parcialmente en la figura 1, vista de lado, un dispositivo 1 conforme a un ejemplo de ejecución de la invención, que comprende un peine 10 que tiene un soporte 11 sobre el cual se conectan los elementos salientes 12a, 12b, los cuales pueden ser idénticos o no.

50 [0053] El peine 10 se conecta a una varilla 13 parcialmente representada, conectada a un órgano de agarre no representado, este último puede constituir igualmente un tapón de cierre, como será descrito a continuación.

[0054] El peine 10 se puede utilizar para peinar las pestañas y/o las cejas después de aplicar un producto cosmético sobre éstas, por ejemplo máscara, a través de otro aplicador, por ejemplo un cepillo.

55 Alternativamente, el peine 10 se puede utilizar para aplicar el producto sobre las pestañas y/o las cejas siendo previamente cargado de producto, por ejemplo por inmersión en un recipiente que contiene el producto o de otro modo.

60 [0055] En el ejemplo de la figura 1, los elementos salientes 12a y 12b han sido representados en forma de dientes, que tienen por ejemplo una forma habitualmente triangular cuando el peine es observado de lado, pero no nos alejamos del alcance de la presente invención cuando los elementos salientes presentan otra forma o están constituidos de grupos de pelos traídos sobre el soporte, como se detallará más adelante.

65 [0056] Los elementos salientes 12a y 12b pueden ser dispuestos de diversas maneras sobre el peine, de manera que formen por ejemplo al menos una fila de elementos salientes que se extiende según una línea sensiblemente paralela al eje del soporte.

[0057] Esta fila puede incluir, como se ve en la figura 1, al menos tres elementos salientes sucesivos dispuestos con entre ellos un primer valor de separación e , sensiblemente constante.

Estos elementos salientes pertenecen a o forman un grupo 15 y la fila incluye, en el ejemplo considerado, al menos un cuarto elemento saliente 12a exterior a dicho grupo.

5 La referencia 12a se utiliza para designar los elementos salientes extremos de un grupo o un elemento saliente aislado y la referencia 12b el o los elementos salientes del grupo situados entre los elementos salientes extremos 12a de este grupo.

El cuarto elemento saliente pertenece a un segundo grupo 15' de elementos salientes y es separado del más cercano de los elementos salientes del grupo 15 por un segundo valor de separación d , superior al primer valor e .

10 [0058] El grupo 15 comprende los elementos salientes 12a, 12b relativamente cercanos los unos de los otros y configurados para poder separar las pestañas y/o las cejas.
Las pestañas y/o las cejas pueden pasar entre los grupos 15 y 15' sin ser separados.

15 [0059] Se ha ilustrado muy esquemáticamente sobre las figuras 2, 3, 5 y 6, diferentes ejemplos de distribución de los elementos salientes, entre otros.

[0060] Sobre estas figuras, se ha materializado por cruces la posición de los elementos salientes, por ejemplo la posición de su cima o de su base.

20 [0061] Los elementos salientes están dispuestos, sobre estas figuras, en fila a lo largo de una línea X que ha sido representada rectilínea para simplificar las explicaciones pero que podría ser curvada en un mismo plano o no, incluso ser quebrada, sin salirse del alcance de la presente invención.

25 [0062] En el ejemplo de la figura 2, los elementos salientes forman, a lo largo del soporte 11, al menos dos grupos 15, 15' compuestos cada uno de elementos salientes suficientemente cercanos los unos de los otros para poder separar las pestañas y/o las cejas con su contacto.

Los grupos 15 y 15' son separados entre ellos por un espacio 16 desprovisto de elementos salientes y las pestañas y/o las cejas pueden acoplarse en este espacio sin ser separadas.

30 La presencia de espacios 16, combinada con la de los grupos de elementos salientes capaces de peinar, permite al dispositivo reagrupar ciertas pestañas y/o cejas mientras que se separan otras y obtener los efectos de maquillaje deseados.

35 [0063] Las formas, números y disposiciones de los elementos salientes pueden ser muy diversos permitiendo obtener el resultado deseado.

[0064] En el ejemplo de las figuras 1 y 2, los elementos salientes están dispuestos, dentro de cada grupo 15 o 15', con una separación e constante, es decir que todos los elementos salientes 12a y 12b de un grupo 15 o 15' están dispuestos a lo largo de la línea X con posiciones axiales respectivas, con respecto a un origen común que coincide por ejemplo con la posición del elemento saliente 12a situado a un extremo de la fila, que son todos factor por un número entero de la separación e . Todos los grupos adyacentes se pueden separar de la separación d , que es, en el ejemplo de la figura 2, un múltiple de la separación e , con por ejemplo $d = 2e$.

45 [0065] La distancia que separa los elementos salientes adyacentes 12a que pertenecen a los grupos respectivos cercanos puede no ser constante, tal y como se ilustra en la figura 3.

Sobre esta figura, se han representado espacios 16 con las anchuras respectivas d_1 y d_2 diferentes, superiores a la separación e .

50 [0066] Los elementos salientes pueden tener, particularmente dentro de un grupo o para todos ellos, cimas o bases alineadas, tal y como se ilustra en las figuras 2 a 3 pero pueden igualmente tener al menos porciones desplazadas alternativamente en ambas partes de una superficie geométrica de separación, esta superficie contiene por ejemplo la línea a lo largo de la cual los elementos salientes están dispuestos.

Para ilustrar esta posibilidad, se ha representado en la figura 5 una fila de elementos salientes 12a y 12b, cuya disposición podría ser obtenida a partir de una fila que incluiría una sucesión de elementos salientes dispuestos de manera regular alternativamente en ambas partes de una superficie geométrica de separación, y en la cual se conservarían todos los elementos salientes situados en el mismo lado de la superficie geométrica de separación, mientras que se suprimiría un elemento saliente sobre n (entero), por ejemplo uno sobre dos, de manera regular, en el otro lado de la superficie geométrica de separación.

55 Se ha materializado por puntos en la figura 5 la ubicación de los elementos salientes suprimidos, en un ejemplo no limitativo.

Las distancias e y d son medidas después de la proyección sobre la línea X.

[0067] Por supuesto, los espacios 16 se pueden crear de otro modo que quitando los elementos salientes siempre en el mismo lado de la superficie geométrica de separación.

65 Como ejemplo, se ha representado en la figura 6 una disposición de elementos salientes en la cual unos elementos salientes han sido quitados de cada lado de la superficie geométrica de separación, por ejemplo uno sobre n

(entero) de un lado, uno sobre m (entero) del lado opuesto, con eventualmente n igual a m.

[0068] Un peine por ejemplo como se representa en la figura 1 se puede utilizar para aplicar el producto sobre las pestañas y/o las cejas y no solamente para peinar las pestañas y/o las cejas después de la aplicación del producto a través de otro aplicador.

[0069] En este caso, el peine se puede asociar a una reserva de producto.

[0070] Como ejemplo, se ha representado en la figura 7 un dispositivo 20 que comprende un recipiente 21 que contiene el producto P para aplicar sobre las pestañas y/o las cejas, y un aplicador 30 que comprende una varilla 31 provista por un extremo de un elemento de aplicación, que es por ejemplo el peine 10 previamente descrito, y por el otro extremo de un órgano de agarre 32 que puede servir igualmente de tapón de cierre estanco del recipiente 21, siendo por ejemplo capaz de atornillarse sobre un cuello 22, roscado exteriormente, del recipiente.

[0071] Un órgano escurridor 40 es fijado, en el ejemplo considerado, en el cuello 22 para escurrir la varilla 31 y el elemento de aplicación 10 cuando el aplicador es separado del recipiente. Este órgano escurridor permite dejar producto en el o los espacios 16.

[0072] Los elementos salientes, por ejemplo los dientes del peine 10, pueden ser suficientemente rígidos para no tumbarse en el momento del escurrido, lo que puede contribuir a la constitución de reservas de producto en los espacios 16, el borde del labio limpiador no pudiendo alcanzar el fondo de estos últimos.

Se puede obtener una distribución no homogénea del producto sobre el peine, con partes peinantes bien escurridas y partes no peinantes con una cantidad suficiente de producto para reagrupar las pestañas.

[0073] Ahora se describirán otros ejemplos de elementos de aplicación realizados conforme a la invención.

[0074] Se ha representado en la figura 8 un peine cuyos dientes están dispuestos según una configuración similar a la descrita previamente en referencia a la figura 5, es decir con una fila de dientes que se extienden a lo largo de un soporte, los dientes de cada grupo estando dispuestos alternativamente en ambas partes de una superficie geométrica de separación.

Con respecto a una fila de dientes de la cual todos los dientes consecutivos se extenderían alternativamente en ambas partes de una superficie geométrica de separación, ciertos dientes situados en el mismo lado de esta superficie han sido quitados, dejando aparecer huecos 50.

[0075] Se puede ver en la figura 8 que los elementos salientes 12a, 12b pueden presentarse por ejemplo en forma de dientes que tienen una anchura, medida paralelamente al eje longitudinal del elemento de aplicación, que decrece hacia su extremo libre, de tal manera que dos elementos salientes adyacentes, situados respectivamente en ambas partes de la superficie geométrica de separación forman, cuando el peine es observado de lado, una ranura 52 con un perfil sensiblemente en V.

Las bases de los dientes pueden no extenderse oblicuamente con respecto al eje longitudinal del soporte, tal y como se ilustra.

El elemento de aplicación puede contener, como se representa, las partes distal 54 y proximal 55 conformadas para facilitar el paso a través el escurridor 40.

Tales partes distal y proximal no constituyen elementos salientes en el contexto de la invención.

[0076] En el ejemplo de la figura 10, el elemento de aplicación incluye una fila de dientes cuyas bases están alineadas.

La disposición de las extremidades libres de los dientes es similar a la configuración representada en la figura 6, a saber que en el seno de cada grupo de dientes, las extremidades de los dientes están dispuestas sucesivamente y sensiblemente alternativamente en ambas partes de una superficie geométrica de separación.

[0077] El elemento de aplicación representado en la figura 11 incluye una fila de dientes cuyas bases y las extremidades libres se sitúan sensiblemente en un mismo plano.

La disposición de las bases de los dientes puede ser similar por ejemplo a la configuración representada en la figura 3.

Se ve igualmente en la figura 11 que los elementos salientes pueden tener, dentro de un mismo grupo, alturas diferentes.

[0078] Los elementos salientes pueden presentar relieves o zonas angulosas destinadas a favorecer el acople de las pestañas y/o de las cejas.

[0079] El elemento de aplicación puede contener, además elementos salientes que sirven para separar las pestañas, al menos una punta 65 que puede permitir por ejemplo dibujar una raya sobre los párpados, tal y como se ilustra en la figura 13.

Se ve igualmente sobre esta figura que un espacio 16 se puede formar entre un grupo 15 de elementos salientes y un elemento saliente aislado 12a.

- [0080] El espacio 16 entre dos elementos salientes 12a adyacentes pertenecientes a grupos diferentes 15 y 15' puede ser desprovisto de todo relieve o contener al menos un relieve 70 capaz por ejemplo de retener el producto, tal y como se ilustra en la figura 14.
- 5 Este o estos relieves 70 pueden presentar formas diversas, siendo diferentes de un elemento saliente de un grupo adyacente, y presentar particularmente la forma de uno o varios dientes de poca altura, tal y como se ilustra en la figura 15, este o estos relieves 70 pueden ser poco adaptados para separar las pestañas que pasan entre los elementos salientes adyacentes 12a.
- 10 [0081] Dentro de un mismo grupo de elementos salientes, los elementos salientes pueden presentar formas diferentes, tal y como se ilustra en la figura 15.
En el ejemplo de esta figura, los elementos salientes de un grupo al menos están compuestos de dientes anchos y de dientes más estrechos, todos estos dientes pueden definir entre ellos, de dos en dos, ranuras 71 sensiblemente en V.
- 15 Se puede ver igualmente en la figura 15 que un espacio 16 puede contener relieves 70 sobre una parte solamente de su extensión, a lo largo del soporte.
- [0082] El elemento de aplicación puede contener más de una fila de elementos salientes, y particularmente dos sucesiones de elementos salientes, tal y como se ilustra en la figura 16.
- 20 Sobre esta figura, se ve que el elemento de aplicación incluye una primera sucesión 80 de elementos salientes y una segunda sucesión 90 de elementos salientes, sensiblemente opuesta a la primera.
Cuando el elemento de aplicación es observado de lado, una pluralidad al menos de los elementos salientes de la primera sucesión 80 puede presentar extremidades libres situadas sensiblemente a lo largo de una primera línea A habitualmente convexa, y una pluralidad al menos de los elementos salientes de la segunda sucesión 90 puede
- 25 tener las extremidades libres situadas sensiblemente a lo largo de una segunda línea B, habitualmente cóncava.
Los elementos salientes de la primera sucesión 80 pueden servir por ejemplo para maquillar las cejas y/o las pestañas, mientras que los elementos salientes de la segunda sucesión 90 pueden servir para maquillar las pestañas.
- 30 [0083] En el ejemplo de la figura 16, los elementos salientes de la primera sucesión 80 tienen al menos dos grupos 15 y 15' separados por un espacio 16 desprovisto de elementos salientes.
- [0084] El elemento de aplicación representado a las figuras 17 y 18 difiere del de la figura 16 por el hecho de que los elementos salientes situados del lado de la línea cóncava B tienen al menos dos grupos 15 y 15' separados por un
- 35 espacio 16.
- [0085] Los elementos salientes, sea cual sea su forma, se pueden revestir por un flocado 91, tal y como se ilustra en la figura 19.
- 40 [0086] Los elementos salientes pueden igualmente contener, por ejemplo, un extremo libre curvado 92, permitiendo acoplar las pestañas y/o las cejas, tal y como se ilustra en la figura 20.
- [0087] El elemento de aplicación puede contener varias filas de elementos salientes que se extienden, cuando el elemento de aplicación se observa en frente, en el mismo sentido de giro, tal y como se ilustra en la figura 21.
- 45 Los elementos salientes pueden por ejemplo conectarse al soporte en la prolongación de una cara adyacente.
Para más detalles respecto a los elementos de aplicación de este tipo, nos podremos remitir a la solicitud de la patente europea EP-A-1 070 468.
- [0088] Se ha representado muy esquemáticamente en la figura 22 un elemento de aplicación que comprende varias
- 50 filas de elementos salientes, por ejemplo cuatro.
Cada fila incluye al menos dos grupos 15 y 15' de elementos salientes separados por un espacio 16, este último siendo realizado por ejemplo en forma de una muesca.
- [0089] Todas las filas de dientes pueden ser idénticas, es decir que cada fila puede ser la imagen de una fila adyacente por una rotación alrededor del eje del soporte, lo que corresponde al caso de la figura 22.
- 55 Alternativamente, al menos dos filas pueden ser diferentes, tal y como se ilustra en la figura 23, de tal manera que al menos un espacio 16 de una fila no se superpone exactamente con un espacio 16 de otra fila, después de la rotación del soporte alrededor de su eje, por ejemplo de un cuarto de vuelta en el ejemplo considerado.
En estos ejemplos, los elementos salientes tienen bases oblongas alargadas en una dirección paralela al eje de la
- 60 fila.
- [0090] Los elementos salientes pueden además conectarse de manera distinta al soporte, por ejemplo sensiblemente perpendicularmente a una cara de éste, tal y como se ilustra en la figura 24.
- 65 [0091] Los elementos salientes pueden contener una parte sensiblemente cilíndrica, tal y como se ilustra en la figura 25, formando en cierto modo pinchos.

[0092] Se ha representado en la figura 26 un elemento de aplicación que comprende un soporte 100 calado, que comprende dos regiones opuestas 101 sobre las cuales se conectan elementos salientes, por ejemplo de una manera similar a los elementos de aplicación descritos en la solicitud de la patente europea EP-A-1 169 941.

5 El elemento de aplicación de la figura 26 está representado muy esquemáticamente visto de lado en la figura 27, según la flecha XXVII.

[0093] Los elementos salientes pueden además ser definidos, por ejemplo, por un borde dentado de una pared 110, tal y como se ilustra en la figura 28, esta pared conectándose a un soporte sobre al menos una parte de su longitud, tal y como se ilustra en la figura 28, o conectándose solo a las partes proximal y distal del soporte, tal y como se ilustra en la figura 29.

Un calado 111 se puede instalar entre la pared 110 y el soporte, para permitir la constitución de una reserva de producto, por ejemplo.

15 Los elementos de aplicación que comprenden elementos salientes definidos por el borde de una pared que se acoplan sobre toda o parte de su longitud a un soporte están descritos en las solicitudes de patente europea EP-A-1 157 629 y EP-A-1 157 632, a las que nos podremos remitir.

[0094] Se puede utilizar como elementos salientes dientes de tamaño y de forma diferentes.

20 [0095] Se puede utilizar particularmente dientes de perfil triangular, de inclinaciones diferentes, tal y como se ilustra en los ejemplos de las figuras 33 y 34.

[0096] Se ha representado parcialmente en la figura 33 un peine cuyos dientes consecutivos 12a, 12b se unen en su base, sin superponerse cuando el peine es observado de lado.

25 Los dientes de inclinación que forman un ángulo α_1 con su eje longitudinal L forman un grupo 15 de elementos salientes cuyas cimas son separados entre ellas de una distancia $\underline{e}$. Un diente 12a de inclinación que forma un ángulo α_2 superior a α_1 , con su eje longitudinal, libera un espacio 16 con este grupo 15.

La distancia d entre la cima del diente 12a y el diente adyacente del grupo 15 es superior a la distancia $\underline{e}$.

30 [0097] En el ejemplo ilustrado, el diente 12a de inclinación α_2 ha sido representado con una forma simétrica con respecto a un plano mediano que pasa por su cima y perpendicular al plano de la figura 33, pero este diente podría presentar una forma asimétrica.

35 [0098] Ciertos dientes de la fila pueden así contener, por ejemplo, un lado de inclinación relativamente elevado y un lado de inclinación relativamente débil.

[0099] Se ha representado en la figura 34 un ejemplo de peine en el cual un diente 12a de extremo de un grupo 15 presenta una inclinación de ángulo α_3 del lado de un diente 12b interior a dicho grupo diferente de la inclinación del lado externo a dicho grupo, de ángulo α_4 .

40 [0100] Un espacio 16 se puede formar entre dos dientes 12a de perfil asimétrico, como se puede ver en la figura 34.

[0101] Los elementos salientes pueden también tener varias extremidades libres en la parte superior, siendo el caso particularmente cuando los elementos salientes presentan una forma de Y, como se ha representado en la figura 35.

45 Las separaciones $\underline{e}$ entre los elementos salientes de un grupo son medidos entre los centros de su base.

[0102] Dos elementos 12a de dos grupos 15 y 15' forman un espacio 16 que se extiende sobre una distancia $\underline{d}$ superior a la separación $\underline{e}$ entre dos elementos salientes del grupo 15.

50 [0103] El espacio 16 puede contener, tal y como se ilustra, un relieve 70 cuya forma es por ejemplo la de la parte inferior de un elemento saliente 12a o 12b, un tal relieve siendo más corto que uno de los elementos salientes adyacentes.

55 [0104] Se puede utilizar como elementos salientes no sólo los dientes sino también insertos de cerdas puestos en un soporte diferente de un núcleo trenzado, tal y como se ilustra en las figuras 36 a 39.

[0105] Insertos de cerdas se pueden introducir en unos agujeros del soporte y ser fijados en estos últimos por matrizado del soporte por ejemplo, como se describe en la solicitud de la patente europea EP-A-1 155 637.

60 Otros medios de fijación pueden ser utilizados, y los insertos de cerdas pueden ser por ejemplo pegados o grapados.

[0106] Los espacios 16 formados entre los grupos de elementos salientes aptos para separar las pestañas se pueden deber a la ausencia total de cerdas o a una menor altura de las cerdas.

65 [0107] Las extremidades de las cerdas pueden extenderse según una superficie sensiblemente plana, lo que corresponde a la figura 36, habitualmente cóncava hacia fuera como es el caso de la figura 37, o en dientes de

sierra, tal y como se ilustra en la figura 38, o convexa como se representa en la figura 39.

[0108] Los agujeros del soporte pueden ser pasantes o no y los haces de cerdas plegados en U e introducidos en éstos pueden formar bucles de un lado del soporte, como se ve en la figura 38.

Estos bucles pueden ser eventualmente cortados para formar insertos de cerdas a ambos lados del soporte, tal y como se ilustra en la figura 39.

[0109] Se puede ver sobre las figuras 36 a 39 que la separación e entre tres insertos de cerdas consecutivos, medida en la base de estas últimas, es constante, y cada inserto de cerdas se puede asimilar a un elemento saliente de las figuras 2 a 6, por ejemplo.

[0110] Un aplicador conforme a la invención se puede utilizar con un recipiente provisto de un escurridor distinto de un labio de elastómero, por ejemplo un escurridor que comprende un bloque de espuma calado 130, tal y como se ilustra en la figura 40.

[0111] El producto P puede contener, como se puede ver en esta figura, fibras 132 destinadas a depositarse sobre las pestañas y/o las cejas.

[0112] Se puede realizar un maquillaje en el cual las pestañas y/o cejas se agrupan por paquetes, tal y como se ilustra en las figuras 41 a 45.

[0113] La reagrupación de las pestañas puede resultar del hecho de que el o los espacios 16 del elemento de aplicación se cargan de producto de una manera relativamente importante que es a continuación depositado por lugares sobre las pestañas sin separación de éstas, por la ausencia de elementos salientes capaces de separar las pestañas en este o estos espacios 16.

La reagrupación de las pestañas puede también resultar del hecho, cuando el o los espacios 16 no están cargados de producto, de que las pestañas o las cejas acopladas son llevadas a ponerse en contacto las unas con las otras y a reagruparse si el producto aplicado previamente sobre éstas lo permite.

Una vez que las pestañas son reagrupadas, estas se vuelven difíciles de separar con las partes peinantes del peine.

[0114] Las pestañas y/o cejas pueden contener cerdas bien separadas entre los paquetes de cerdas reagrupadas, tal y como se ilustra en la figura 42.

[0115] La cantidad de producto depositado sobre cada paquete de pestañas puede ser desigual, de manera que ciertos paquetes pueden parecer más largos que otros.

Los paquetes de pestañas pueden igualmente contener cantidades de cerdas diferentes, ciertos paquetes pudiendo así parecer más anchos o más largos que otros, tal y como se ilustra en la figura 43.

[0116] Las pestañas separadas y los paquetes de cerdas no separadas pueden alternar de una manera regular o no, como se puede ver en las figuras 43 y 44.

[0117] A la vez las pestañas y las cejas se pueden maquillar para formar los paquetes de cerdas reagrupadas, tal y como se ilustra en la figura 45.

[0118] Se ve en la figura 51 que ciertas pestañas y/o grupos de pestañas, pueden estar más cargados de producto que otros.

[0119] El maquillaje obtenido puede contener los paquetes de pestañas con entre ellos pestañas separadas, de manera relativamente regular, tal y como se ilustra en la figura 52, o irregular, tal y como se ilustra en la figura 53.

[0120] Por supuesto, la invención no se limita a los ejemplos de realización que se han descrito. Se puede particularmente combinar entre ellas características de diferentes modos de realización.

[0121] En toda la descripción, la expresión "que comprende un" debe ser considerada como siendo sinónimo de "que comprende al menos un", excepto si se especifica lo contrario.

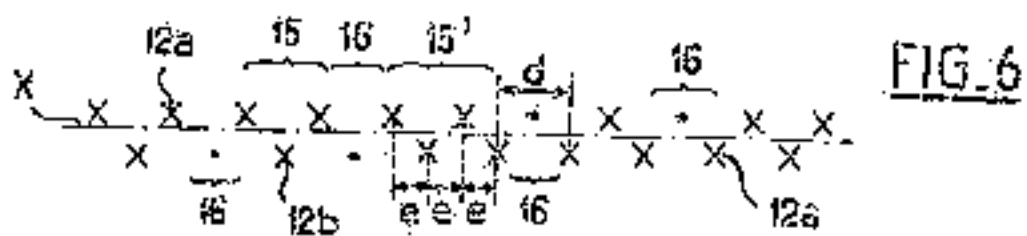
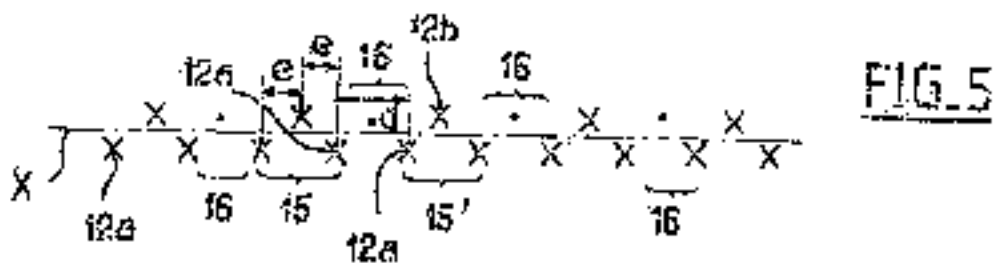
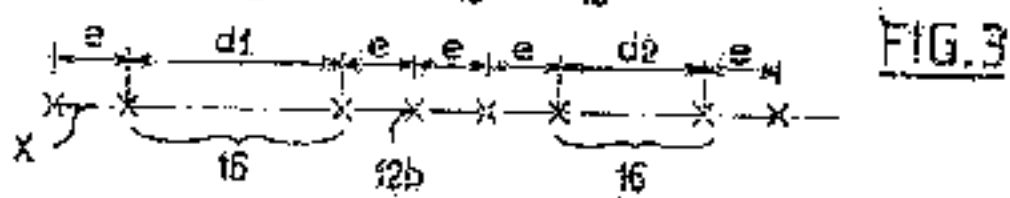
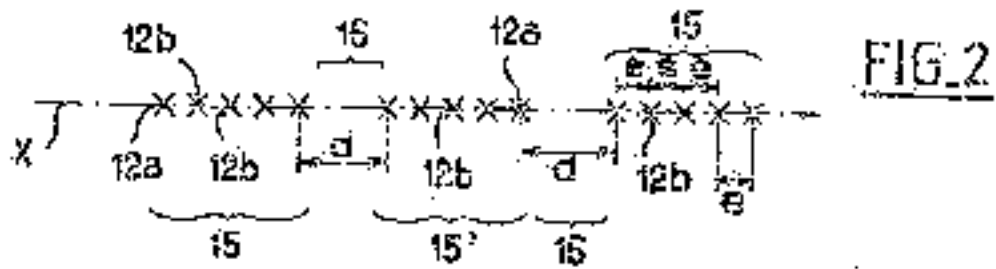
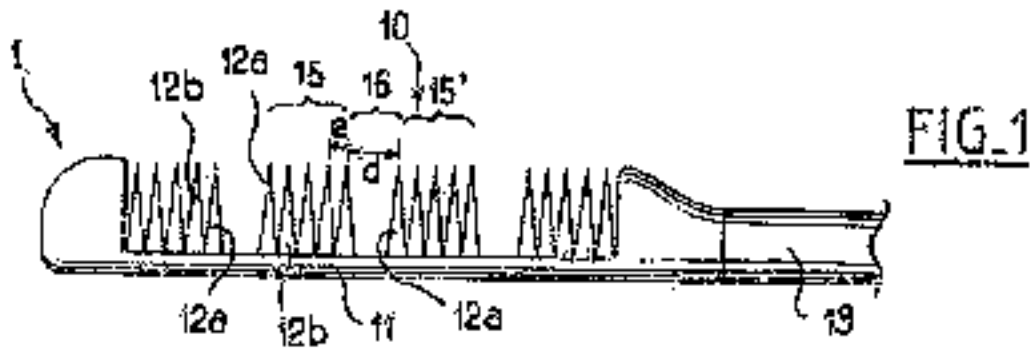
REIVINDICACIONES

1. Dispositivo para peinar las pestañas y/o las cejas y/o aplicar un producto sobre estas, **caracterizado por el hecho que** incluye un soporte diferente de un núcleo constituido por dos ramas trenzadas y al menos una fila de elementos salientes que se extiende según un eje (X), esta fila que comprende al menos cuatro elementos salientes sucesivos que forman:
 - al menos un primer grupo (15) de por lo menos tres elementos salientes (12a, 12b) consecutivos teniendo una distancia (correspondiente al paso e de separación entre dos elementos consecutivos del grupo) sensiblemente constante entre ellos,
 - un cuarto elemento (12a) saliente exterior al primer grupo, el cuarto elemento saliente siendo apartado del primer grupo (15) por un espacio (16) desprovisto de elemento saliente idéntico a uno de los tres elementos salientes del primer grupo que se extiende a lo largo del eje de la fila sobre una distancia (d) superior a la separación (e) entre los tres elementos salientes del primer grupo.
2. Dispositivo según la reivindicación 1, **caracterizado por el hecho de que** el cuarto elemento saliente es apartado del primer grupo (15) por un espacio (16) que se extiende sobre una distancia (d), medida según un eje longitudinal del soporte, superior a la distancia (e) entre los dos elementos salientes adyacentes del primer grupo e inferior a la longitud, medida según dicho eje longitudinal, del primer grupo.
3. Dispositivo según la reivindicación 1 o 2, **caracterizado por el hecho de que** el soporte (11) se alarga según un eje longitudinal y presenta una cara situada a un lado del soporte, **por el hecho que** al menos una fila de elementos salientes (12a, 12b) tiene bases que se acoplan a dicha cara y **por el hecho de que** al menos una de las bases no se extiende oblicuamente con respecto al eje longitudinal del soporte.
4. Dispositivo según la reivindicación precedente, **caracterizado por el hecho de que** cada elemento saliente se alarga según un eje longitudinal y presenta una base de sección transversal, en un plano perpendicular a su eje longitudinal, no oblonga.
5. Dispositivo según la reivindicación 3, **caracterizado por el hecho de que** cada elemento saliente se alarga según un eje longitudinal y presenta una base de sección transversal, en un plano perpendicular a su eje longitudinal, oblonga según una dirección que forma un ángulo sensiblemente nulo con el eje de la fila o sensiblemente perpendicular a este eje.
6. Dispositivo según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado por el hecho de que** el eje de la fila es sensiblemente paralelo al eje del soporte al cual se acoplan los elementos salientes.
7. Dispositivo según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado por el hecho de que** dicho elemento saliente exterior al primer grupo pertenece a un segundo grupo (15') de elementos salientes.
8. Dispositivo según la reivindicación precedente, **caracterizado por el hecho de que** dicho elemento saliente (12a) exterior al primer grupo es separado de un elemento saliente (12b) adyacente del segundo grupo (15') por una separación inferior a la longitud de dicho espacio (16).
9. Dispositivo según la reivindicación precedente, **caracterizado por el hecho de que** la distancia entre los elementos salientes dentro del segundo grupo (15') es sensiblemente igual a la separación (e) entre los elementos salientes del primer grupo (15).
10. Dispositivo según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado por el hecho de que** el primer grupo (15) de elementos salientes se extiende sobre una distancia superior a la longitud (d) de dicho espacio (16).
11. Dispositivo según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado por el hecho que** al menos dos elementos salientes del primer grupo y el elemento saliente exterior al primer grupo ocupan las posiciones respectivas, a lo largo del eje de la fila, que son sensiblemente múltiples de un mismo paso (e).
12. Dispositivo según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado por el hecho que** incluye varios grupos (15, 15') de elementos salientes regularmente espaciados.
13. Dispositivo según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado por el hecho de que** todos los elementos salientes tienen formas idénticas.
14. Dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 12, **caracterizado por el hecho de que** la fila incluye al menos dos elementos salientes que tienen formas diferentes.
15. Dispositivo según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado por el hecho que** incluye elementos salientes constituidos por dientes de perfil sensiblemente triangular cuando la fila se observa en una

dirección sensiblemente perpendicular a su eje.

16. Dispositivo según la reivindicación precedente, **caracterizado por el hecho de que** al menos dos dientes presentan inclinaciones diferentes.
17. Dispositivo según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado por el hecho que** incluye una fila de dientes todos de perfil triangular cuando la fila se observa en una dirección sensiblemente perpendicular en su eje, al menos dos dientes teniendo la altura y/o anchura en su base diferentes.
18. Dispositivo según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado por el hecho que** incluye al menos dos grupos (15,15') de elementos salientes y al menos un relieve (70) entre estos grupos.
19. Dispositivo según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado por el hecho que** al menos dos elementos salientes de un grupo de elementos salientes definen, cuando el grupo es observado de lado, una ranura (52, 71) sensiblemente en V.
20. Dispositivo según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado por el hecho que** incluye al menos dos filas de elementos salientes.
21. Dispositivo según la reivindicación 20, **caracterizado por el hecho de que** los elementos salientes de por lo menos una fila y aquellos de otra fila se extienden en direcciones diferentes.
22. Dispositivo según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado por el hecho de que** la altura de los elementos salientes está comprendida entre 0,5 y 10 mm, particularmente entre 1 y 3 mm.
23. Dispositivo según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado por el hecho de que** la fila de elementos salientes incluye al menos una sucesión de elementos salientes que se extiende alternativamente, al menos parcialmente, en ambas partes de una superficie geométrica de separación.
24. Dispositivo según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado por el hecho de que** los elementos salientes de la fila tienen las bases sensiblemente alineadas.
25. Dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 23, **caracterizado por el hecho que** incluye dos partes (141, 142) que llevan los elementos salientes y móviles una con respecto a la otra.
26. Dispositivo según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado por el hecho de que** la fila se extiende según un eje no rectilíneo.
27. Dispositivo según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado por el hecho de que** el soporte (100) es calado y define al menos una abertura situada entre dos regiones opuestas (101) de dicho soporte, y **por el hecho de que** dicha al menos una fila de elementos salientes se conecta a una al menos de dichas regiones y que los elementos salientes de esta fila se extienden en dirección de la otra región.
28. Dispositivo según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado por el hecho que** incluye elementos salientes constituidos a través de insertos de cerdas traídos sobre el soporte, este último siendo diferente de un núcleo constituido por dos ramas de un alambre trenzadas.
29. Dispositivo según la reivindicación precedente, **caracterizado por el hecho de que** el soporte incluye al menos un agujero en el cual se fija un inserto de cerdas.
30. Dispositivo según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado por el hecho que** incluye al menos un elemento saliente realizado en un material plástico.
31. Dispositivo según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado por el hecho de que** todos los elementos salientes de dicha al menos una fila de elementos salientes son realizados de una sola pieza por moldeado de material plástico.
32. Dispositivo según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado por el hecho que** incluye una varilla provista, en una extremidad, de un elemento de agarre y, en la otra extremidad, de un soporte al cual se conectan los elementos salientes.
33. Dispositivo según la reivindicación 32, **caracterizado por el hecho de que** el soporte se realiza por moldeado con la varilla.
34. Dispositivo según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado por el hecho de que** el soporte se realiza en una materia elastomérica.

35. Dispositivo según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado por el hecho que** incluye una reserva de producto (P) para aplicar sobre las pestañas y/o las cejas.
- 5 36. Dispositivo según la reivindicación precedente, **caracterizado por el hecho de que** la reserva de producto es contenida en un recipiente (21).
37. Dispositivo según la reivindicación precedente, **caracterizado por el hecho de que** el recipiente incluye un órgano escurridor (40, 130).
- 10 38. Dispositivo según la reivindicación 37, **caracterizado por el hecho de que** los elementos salientes se configuran para no doblarse sensiblemente con el paso del órgano escurridor.
- 15 39. Dispositivo según la reivindicación precedente, **caracterizado por el hecho de que** el órgano escurridor incluye un labio en elastómero (40).
40. Dispositivo según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado por el hecho que** al menos una fila de elementos salientes (201, 212, 222, 232), particularmente dientes, que se acoplan con al menos una cara del soporte, se configura para formar los espacios que permiten el paso entre ellos de varias pestañas, para recubrir las pestañas de producto y formar los paquetes de pestañas no separados.
- 20 41. Dispositivo según la reivindicación 40, **caracterizado por el hecho de que** la fila incluye entre 6 y 15 elementos salientes.
- 25 42. Dispositivo según la reivindicación 40 o 41, **caracterizado por el hecho de que** la distancia entre dos elementos salientes es superior o igual a 2,5 mm.
43. Método de maquillaje de las pestañas y/o de las cejas, **caracterizado por el hecho que** incluye las etapas siguientes:
- 30 - aplicar máscara sobre las pestañas y/o las cejas,
- peinar las pestañas y/o las cejas a través de un dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 42, de manera que formen grupos de pestañas y/o de cejas no separados.
- 35 44. Método de maquillaje de las pestañas y/o de las cejas, **caracterizado por el hecho que** comprende las etapas siguientes:
- 40 - cargar de producto los elementos salientes de un dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 42, el producto estando presente en al menos un espacio formado entre los elementos salientes,
- llevar este espacio cargado de producto al contacto de las pestañas y/o de las cejas de manera que se forme un conjunto de por lo menos dos pestañas y/o cejas no separados.



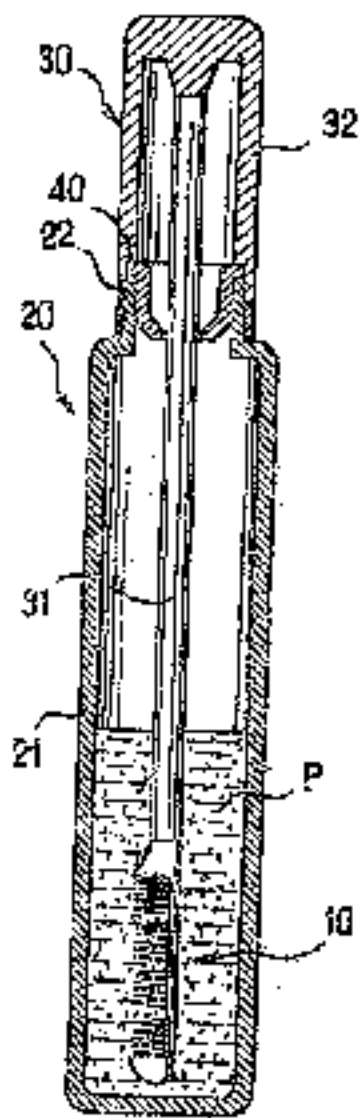


FIG. 7

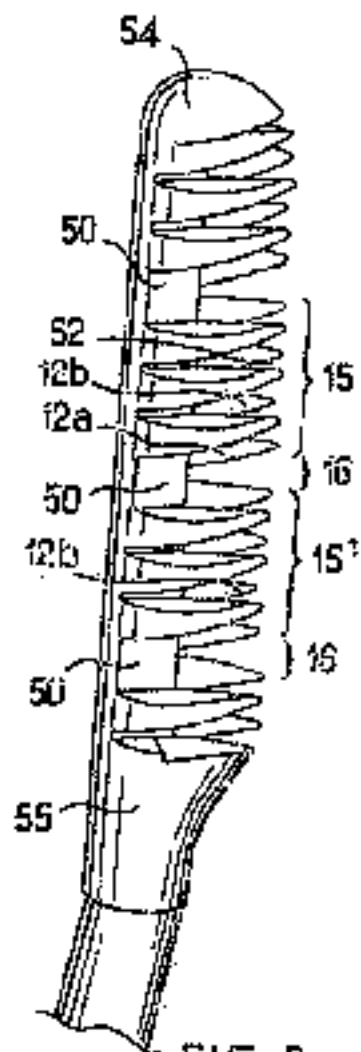


FIG. 8

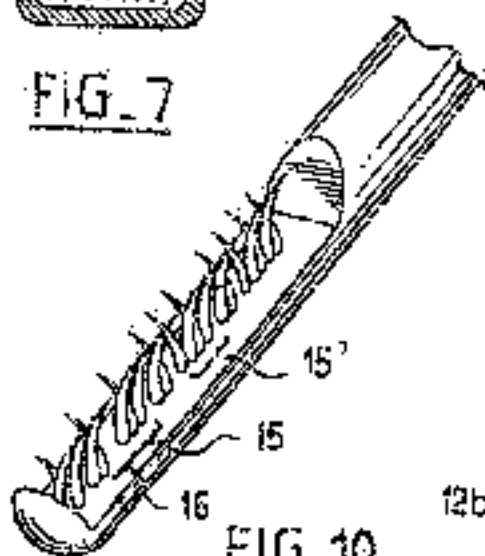


FIG. 10

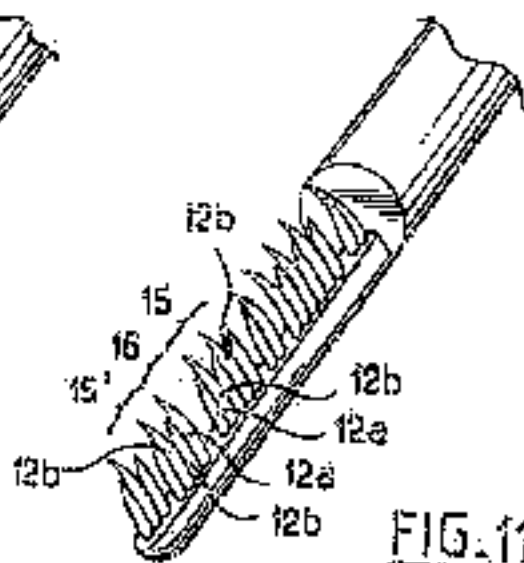


FIG. 11

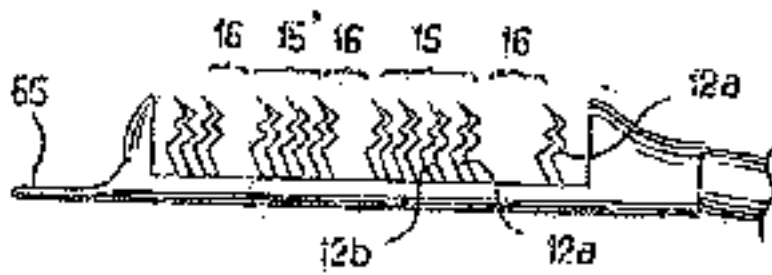


FIG. 13

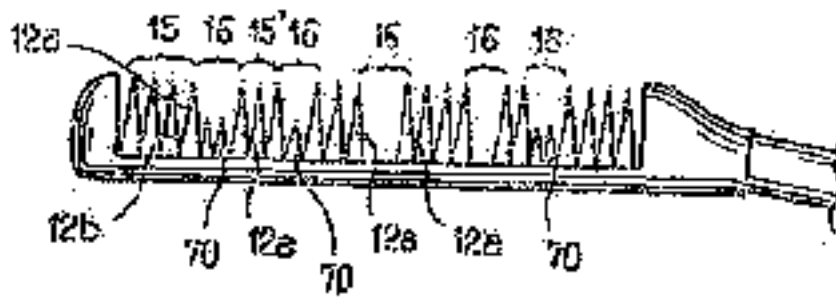


FIG. 14

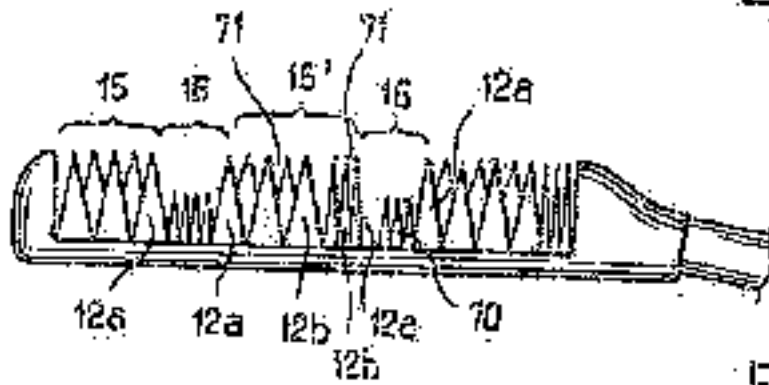


FIG. 15

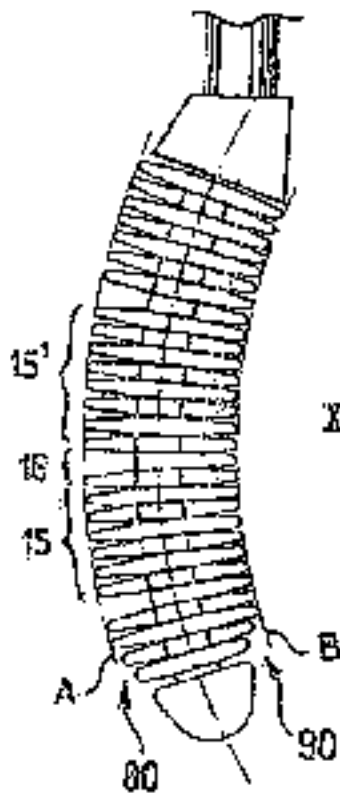


FIG. 16

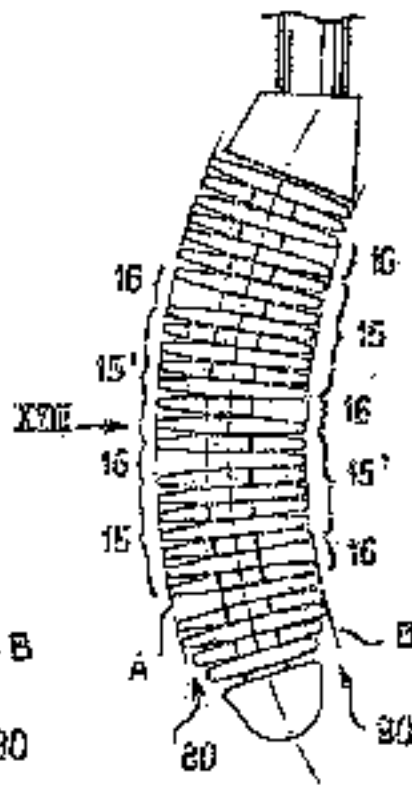


FIG. 17



FIG. 18

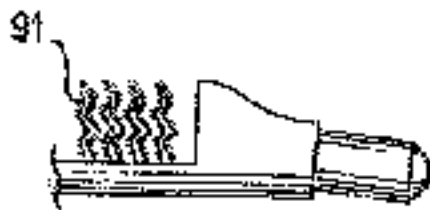


FIG. 19

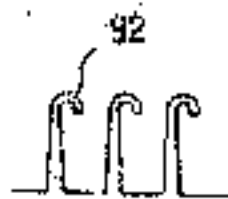


FIG. 20



FIG. 21

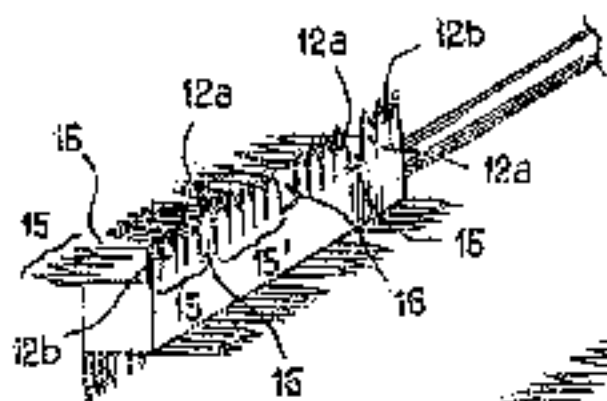


FIG. 22

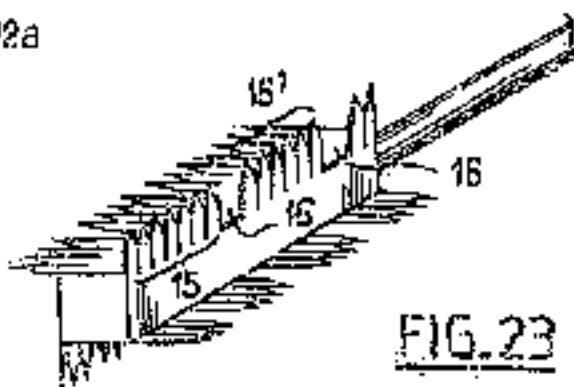


FIG. 23

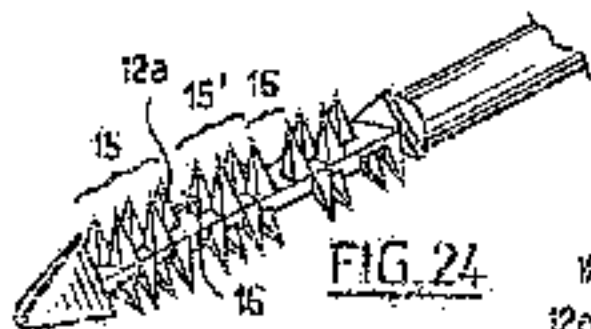


FIG. 24

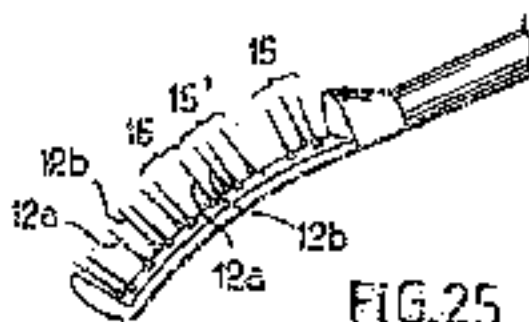


FIG. 25

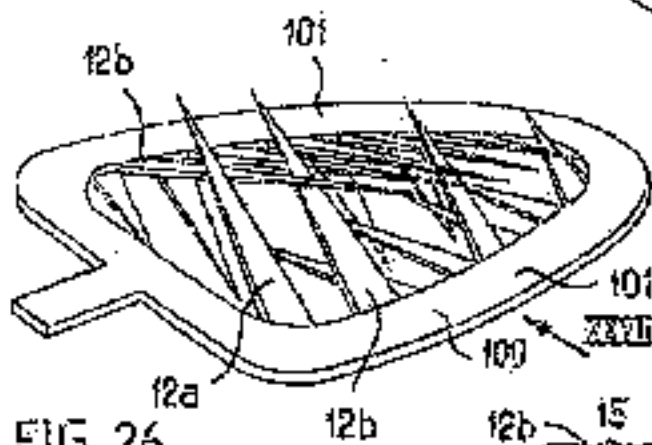


FIG. 26

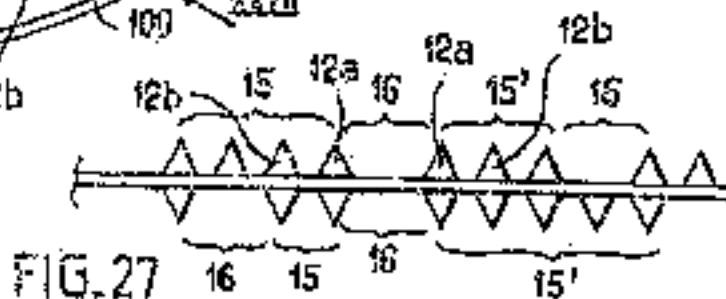
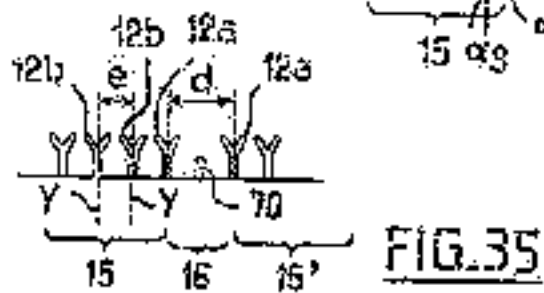
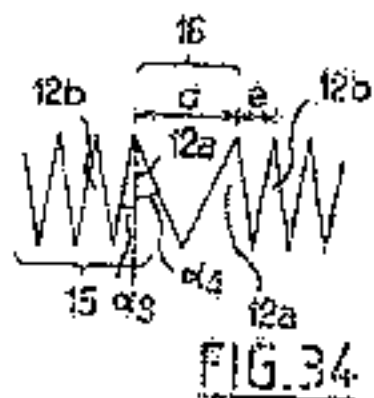
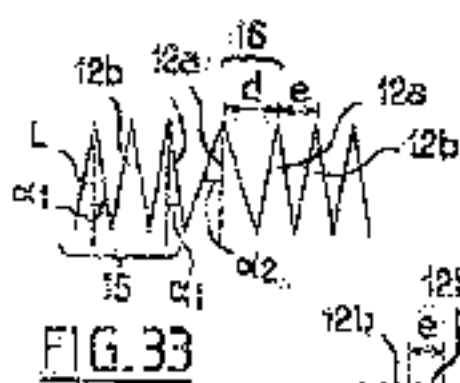
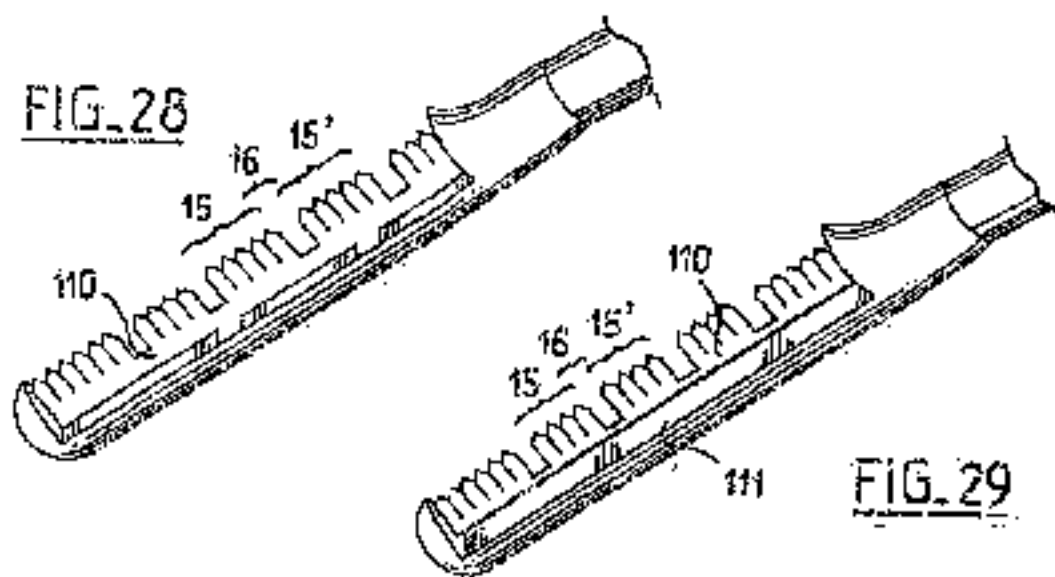


FIG. 27



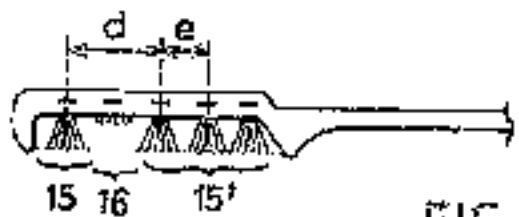


FIG. 36

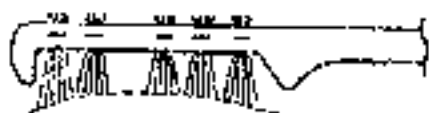


FIG. 37



FIG. 38

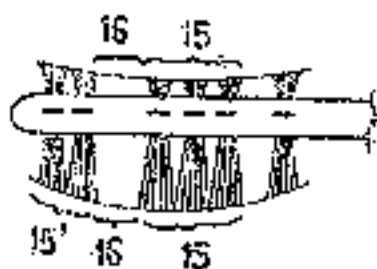


FIG. 39

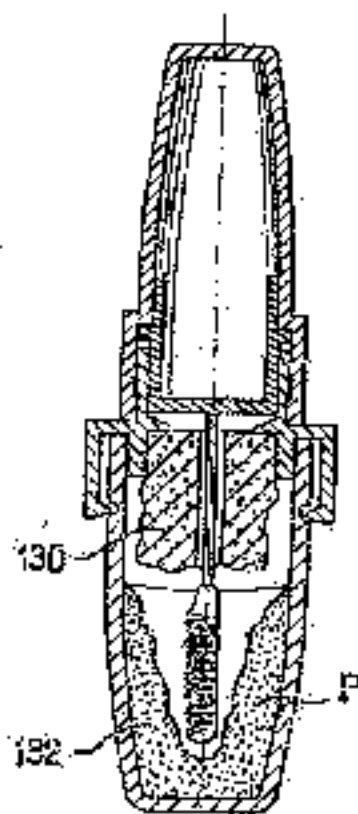


FIG. 40



FIG. 7A



FIG. 41



FIG. 42

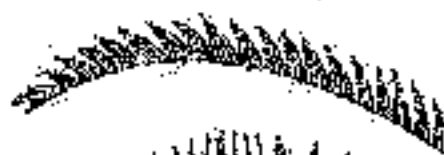


FIG. 43



FIG. 44

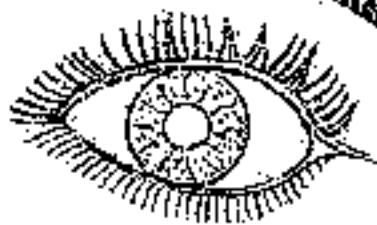


FIG. 45



FIG. 50



FIG. 51



FIG. 52



FIG. 53